



Mtro. Hugo Ismael Noble Pérez
Director de la Facultad de Ingeniería
Coatzacoalcos
Universidad Veracruzana

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **26 DE NOVIEMBRE DE 2019**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **INGENIERÍA MECÁNICA**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
CÁLCULO MULTIVARIABLE	5	SEC1	IOD	---	---	DESIERTA	
DISEÑO MECÁNICO	5	SEC1	IPP	CÉSAR ARTURO DOLORES RAMÍREZ	386.96	NO FAVORABLE	No reúne puntaje mínimo
GEOMETRÍA ANALÍTICA	3	SEC2	IPP	GABRIELA HERNÁNDEZ GÓMEZ	581.73	FAVORABLE	
				BRIETNER SYDNY ROY TRUJILLO KARLOCK	479.13	NO FAVORABLE	
GEOMETRÍA ANALÍTICA	3	SEC3	IPP	BRIETNER SYDNY ROY TRUJILLO KARLOCK	479.12	FAVORABLE	
PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA	5	SEC1	IPP	CÉSAR ARTURO DOLORES RAMÍREZ	476.36	FAVORABLE	
PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA	5	SEC2	IPP	CÉSAR ARTURO DOLORES RAMÍREZ	476.36	FAVORABLE	
				BRIETNER SYDNY ROY TRUJILLO KARLOCK	437.3	NO FAVORABLE	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE o DESIERTA**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
 "Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
 Xalapa, Ver., 24 de Enero de 2020

DR. ÁNGEL EDUARDO GASCA HERRERA
 DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA TÉCNICA